

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante, “**BMN**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con los hechos relevantes de 18 y 19 de febrero de 2013 (nº registro 182393 y 182447), se comunica que en el día de hoy se ha ejecutado el acuerdo de aumento de capital por importe efectivo (nominal más prima de emisión) de 730.000.000 euros suscrito y desembolsado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). En consecuencia, el FROB ha suscrito y desembolsado en esta fecha 725.554.629 nuevas acciones de BMN, adquiriendo una participación mayoritaria en la compañía.

El aumento de capital ha sido desembolsado mediante aportaciones no dinerarias consistentes en bonos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad y admitidos a cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

En cumplimiento del plan de reestructuración y recapitalización de BMN (aprobado por el FROB y el Banco de España el 19 de diciembre de 2012 y por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012) y de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el precio de emisión de las acciones fue fijado por la junta general de BMN teniendo en cuenta la valoración económica de BMN aprobada por el FROB el pasado 7 de febrero de 2013 (i.e., 569 millones de euros), así como el descuento aplicable en virtud de la normativa de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas de Estado y de los criterios de actuación del FROB.

Las nuevas acciones emitidas tienen el mismo valor nominal (i.e., 1 euro) e igual contenido en derechos que las acciones actualmente en circulación, que están representadas mediante anotaciones en cuenta y cuyo código ISIN es ES0113056008.

El capital social de BMN tras el indicado aumento asciende a 1.383.134.870 euros, dividido en 1.383.134.870 acciones ordinarias.

Madrid, a 12 de marzo de 2013